

SEMANARIO



CATÓLICO.

CON APROBACION DE LA AUTORIDAD ECLESIASTICA.

Non coronabitur nisi qui legitime certaverit.
(Paul, ep II ad Timoth.)

No será coronado el que no pelearo como bueno.
(San Pablo, carta II á Timoteo.)

EL DIVORCIO.

Si no estuviéramos, como estamos, tan acostumbrados á la falta manifiesta de hilacion, y hasta á la contradiccion misma, entre muchos actos perpetrados por el llamado Estado moderno y el juicio particular que sus fatales consecuencias arrancan á menudo á sus flamantes legisladores y á sus más conspicuos defensores, motivo tendríamos para asombrarnos al ver que un periódico como *El Dia*, uno de los innumerables órganos de ese mismo Estado moderno, se deshaga en elogios hácia un pastor protestante, que en unas conferencias dadas en New-York acaba de condolerse públicamente de los estragos producidos en aquel país por el divorcio; segun indicábamos en nuestro número anterior con referencia á una carta publicada en las columnas de aquel periódico y transcrita en las de *El Bien Público* del 14 del corriente mes.

Por más que pueda parecer juicio temerario el que vamos á formular, quizá no sea aventurado suponer, habida consideracion á los principios sustentados por *El Dia*, que las alabanzas abundantemente tributadas al Doctor Dix, se habrian convertido en duras acrimina-

ciones y violentas diatribas, si el anatema lanzado contra el divorcio y sus fatales consecuencias por boca de un pastor protestante, lo hubiese sido por la de un ministro de la Iglesia Católica. Porque es cosa comun y probada que todos aquellos seguidores del liberalismo en quienes vive todavía, aunque con vida lánguida, el sentimiento de la moral verdadera, déjense á veces guiar por él ante la evidencia incontrastable de los hechos, mientras pertenezca á su escuela aquel que los somete á su consideracion; al paso que ese destello de imparcialidad y justicia cede de pronto su benéfica influencia, al dominio de la más enconada pasion, cuando aquellos mismos hechos son juzgados, ó comentados, por la Iglesia Católica ó por algun denodado campeón del antiguo régimen.

Y concretando este razonamiento al caso particular que nos lo ha sugerido, y como corroboracion de él, debemos hacer notar que al Doctor Dix le han valido los dictados de sabio, ilustrado y valeroso, el haber combatido el divorcio en cuanto deja libres á los cónyuges para contraer nuevas nupcias; cuando á los ministros de la Iglesia Católica, desde su Supremo Jerarca hast

el más humilde cura de aldea, sólo les ha reportado y les reporta, de parte del liberalismo, los calificativos de ignorantes, oscurantistas é intransigentes el haber sostenido en todo tiempo, respecto del divorcio, equivalente doctrina á la que sustenta hoy el pastor de New-York; es á saber, que el divorcio no está condenado como *apartamiento de los consortes en cuanto á cohabitacion y lecho*, QUOAD THORUM *ethabitationem* como dicen los canonistas, estándolo, empero, expresa y terminantemente como *disolucion del matrimonio*.

Explique quién quiera esta anomalía, que nosotros renunciamos á la tarea por ociosa, ya que tan comunes y lógicas son las contradicciones (permítasenos la paradoja), en que, por naturaleza, incurre el error.

Queremos empero y debemos, con objeto de que las alabanzas tributadas al doctor Dix no redunden en perjuicio de los católicos, y mucho ménos en desprestigio de la Iglesia, queremos, repetimos, y debemos probar que el divorcio, reconocido por el pastor protestante como uno de los principales orígenes de la inmoralidad que corroe á todas las clases sociales de la New-York protestante, procede, como otras muchas disoluciones contemporáneas, precisamente del Protestantismo; y que la Iglesia Católica siempre se opuso á él, y lo combatió, y lo condenó con toda la fuerza y energia que le comunica su Divino Fundador.

Entremos en materia, examinando primero la doctrina de la Iglesia sobre el divorcio.

«Uno con una y para siempre.» «Y

serán dos en una carne, (1) lo que Dios unió no lo separe el hombre.» (2)

He aquí los dos principios fundamentales é incommovibles sobre que descansa el matrimonio. Del primero dedúcese inmediatamente la monogamia; y del segundo la indisolubilidad del vínculo matrimonial.

A sostener incólumes uno y otro, ha consagrado la Iglesia Católica todos sus esfuerzos, y ha lanzado siempre, sin contemplacion de ninguna clase, el rayo de sus anatemas contra todos los que, temerarios, han intentado socavarlos para el logro de ambiciosos deseos, ó la satisfaccion de apetitos carnales.

La Iglesia Católica, verdadero Moisés de la nueva Ley, encargada de conducir los pueblos todos, redimidos por la sangre de Jesucristo, á la verdadera tierra de promision, una vez elevada al honroso rango de compañera del hombre á la muger, que el paganismo habia convertido en vil instrumento de brutales pasiones; despues de haber trocado su abyecta condicion de esclava por la augusta dignidad de madre de familia, é igualádola con el varon en la unidad de origen y destino, quiso afianzar para siempre en el puesto que le correspondia, á esa presiosa mitad del linage humano, y ponerla á cubierto de toda tentativa para derrocarla de nuevo del trono que le restituia, y en el que la habia sentado Dios mismo. Y para lograr este objeto y asegurar con él la existencia de la familia, base firmísima de la sociedad cristiana, emprendió con decidido empeño la reforma del matrimonio, restableciendo con todo rigor la

(1) Gen. II, v. 24.
(2) Matth. 19. v. 6.

doctrina sintetizada en este principio: *uno con una y para siempre.*

Pero no bastaba oponer esa doctrina salvadora á la más descarada y vergonzosa poligamia. Era además preciso sostenerla (y esto lo ha hecho en todo tiempo la Iglesia) con invencible firmeza, é imponerla con valor indomable á fin de que las pasiones, y sobre todo las del varon que braman contra semejante doctrina, se estrellasen contra el inalterable valladar que no les ha dejado vislumbrar nunca ni la más remota esperanza de victoria.

¡Desgraciada Europa!, ¡pobre familia, pobre sociedad cristiana! si la Iglesia en vez de defender con mano de bronce su doctrina sobre el matrimonio, hubiese transigido en un ápice siquiera, con el desbordamiento de pasiones que nos pinta la historia de la edad media, retratando con vivos colores al hombre bárbaro, pugnando para desasirse del yugo de la civilizacion! «De seguro que los palacios de los príncipes y los castillos de los señores se habrían visto con su serrallo y harem, y siguiendo la misma corriente las demás clases, quedara la mujer europea en el mismo abatimiento en que se encuentra la musulmana.» (3).

Pero la Iglesia, si alta levanta la bandera de la monogamia, á mayor altura, si cabe, tremola la de la indisolubilidad del matrimonio, en completa conformidad con los Sagrados Textos, que con toda evidencia la consignan. «¿No habeis leído, decia el Salvador á los pérfidos fariseos que le tentaban, *que el*

que hizo al hombre desde el principio, los hizo varon y hembra, (4) y dijo: por esto dejará el hombre á su padre y á su madre y se allegará á su mujer, y servn dos en una carne? (5). Asi, pues, ya no son dos, sino una carne. Por lo tanto lo que Dios juntó, no lo separe el hombre.» (6). El Apóstol enseña lo mismo repetidas veces: «La mujer está sujeta al marido, escribe á los Romanos, mientras que vive el marido, atada está á la ley; mas cuando muere el marido queda suelta de la ley del marido.» (7). Dice tambien á los de Corinto: «Mando, no yo, sino el Señor, que la mujer no se separe del marido; y si se separare que se quede sin casar ó haga paz con su marido.» (8).

Y esto mismo enseña la Iglesia al definir como dogma de fé en el Santo Concilio de Trento: *Si alguno dijere que el vínculo del matrimonio puede ser disuelto por causa de heregia ó cohabitacion molesta ó ausencia del cónyuge, sea excomulgado.» Si alguno dijere que la Iglesia yerra cuando ha enseñado y enseña, segun la doctrina del Evangelio y de los Apóstoles, que el vínculo del matrimonio no puede ser disuelto por adulterio de uno de los cónyuges, y que ninguno de los dos, ni aun el inocente que no dió motivo para el adulterio, puede contraer otro matrimonio mientras viva el otro consorte, y que es fornicario el que, dejada la adúltera, se casase con otra; ó la que, dejado el adúlte-*

(4) Gen. 1. v. 27. 28.

(5) Gen. II. v. 24.

(6) Matth. 19. v. 6.

(7) Rom. 7. v. 2.

(8) 1. Cor. 7. v. 10.

(3) Balmes. El Prot. comparado con el Catol. p. 286.

ro, se uniese á otro, sea excomulgado.»

No está ménos explícitamente condenado el divorcio, como disolucion del vínculo, en la proposicion LXVII del Syllabus: «El vinculo del matrimonio no es indisoluble por derecho natural, y hay casos en que la ley civil puede establecer el divorcio propiamente dicho.» Proposicion condenada por Pio IX contra los racionalistas modernos, que consideran el matrimonio como un contrato simplemente humano, disoluble por su naturaleza, y en consecuencia sujeto á la ley civil que puede (dicen ellos) regularizarlo y declarar los casos en que se puede efectuar el divorcio.

Con estos testimonios y otros muchos que podríamos aducir, sacados de los Libros Sagrados y del magisterio infalible de la Iglesia, queda plenamente demostrada la tésis sentada ut supra, es á saber: que la Iglesia no admite en ningun caso el divorcio considerado como disolucion del matrimonio.

La Iglesia permite, sí, cuando hay motivos graves que la aconsejen, la separacion temporal y alguna vez perpétua de los cónyuges; pero sin que ninguno de ellos quede libre para contraer nuevas nupcias. Antes bien se esfuerza y pone en juego todos los recursos que le sugiere su maternal amor hácia todos sus hijos, para la reconciliacion y reunion de los consortes, en fuerza de aquel saludable aviso de San Agustin: *¿Porqué el varon fiel no recibirá á la muger, á quien recibe la Iglesia? ¿Ó porqué la muger no perdonará al marido adúltero, pero arrepentido, á quien perdonó ya Cristo?* (9)

(9) Lib. 2. de Adult. Conjug. cap. 6. § 9.

Y aunque la Escritura llama necio (10) al que tiene en su compañía á la adúltera, habla de aquella que despues de cometer el delito, todavia rehusa arrepentirse y abandonar su torpeza.

Es cierto que la Iglesia ha anulado y anula algunos matrimonios; pero anular no es disolver. Anular significa invalidar, declarar nulo ó de ningun valor ni fuerza algun contrato, privilegio etc. por haberse celebrado sin todas las condiciones y requisitos esenciales en su celebracion; al paso que disolver es deshacer lo hecho, separar, desunir, las cosas que estaban unidas de uno ú otro modo. De manera que si la Iglesia anula algunos matrimonios, es porque realmente no han existido, por haberse celebrado con falta de uno ó más requisitos indispensables para su validez, ó sea hablando el lenguaje de los canonistas, por haberse celebrado con *impedimento dirimente*.

En resímen: una vez contraido el matrimonio bajo todas las condiciones que lo hacen tal, la Iglesia no permite en ningun caso su disolucion, persistiendo el vínculo hasta la muerte de uno de los contrayentes.

El divorcio con todas sus fatales consecuencias, no nace, pues, del Catholicismo, que no solamente abomina de él, sinó que la Iglesia Católica amenaza constantemente, y hasta hiere, si es necesario, con sus terribles censuras, á todos los que con él intentan encubrir desordenados apetitos y miras vergonzosas, sean ricos ó pobres, nobles ó plebeyos, monarcas ó vasallos. Esta mala rama del árbol del matrimonio, tan sabiamente podada por la mano experta y

(10) Prov. 18. v. 22.

potente de la Iglesia, sólo ha podido re-
toñar merced á la negligencia y debi-
lidades del Protestantismo; del Protes-
tantismo que al privar al matrimonio
de los rayos benéficos del sol de la Re-
ligion, condenó á dar frutos de deso-
lacion y muerte al árbol que dábalos
de salud y vida bajo la salva-guardia
augusta del Catolicismo, que «sustra-
yéndolo en cuanto cabe, de la inter-
vencion profana, lo purifica, lo em-
bellece, rodéalo de hermosísimo en-
canto; porque coloca bajo inviolable
salvaguardia aquel precioso tesoro que
con una sola mirada se aja, que con un
levísimo aliento se empaña. ¿Tan mal
parece un denso velo corrido á la entra-
da del tálamo nupcial, y la religion
guardando sus umbrales con ademan
severo?» (11)

(11) Balmes. Prof. comp. con el Catal.

SECCION PIADOSA.

DOMINGO V DESPUES DE PASCUA.

El Evangelio de la presente Domini-
ca está tomado del capítulo diez y seis
del que escribió San Juan, y es como si-
gue: «En aquel tiempo dijo Jesús á sus
discípulos: En verdad, en verdad os di-
go, que si pidiéreis algo á mi Padre en
mi nombre, os lo concederá. En mi
nombre, hasta ahora nada habeis pedi-
do; pedid y recibireis, para que vuestro
gozo sea completo. Os he dicho todas es-
tas cosas en parábolas; es llegado el tiem-
po de hablaros, no de esa manera, si-
no con claridad todo lo que tiene rela-
cion con mi Padre. Vosotros pedireis
entónces en mi nombre, y no os digo
que rogaré á mi Padre en favor vues-

tro; puesto que El os ama, porque vo-
sotros me habeis amado, y habeis crei-
do que he salido de Dios. Yo he salido
de mi Padre, y he venido al mundo;
otra vez dejo el mundo y voy á mi
Padre. Dijéronle entónces sus dis-
cípulos: Ahora hablas claramente y no
te sirves de parábolas, convenciéndonos
esto de que sabes todas las cosas, y que
no necesitas que nadie te pregunte, y
esto es lo que nos hace creer que has
salido de Dios.»

De las palabras de nuestro adorable
Redentor á sus discípulos, se deduce
claramente la eficacia de la oracion, no
ménos que la confianza que todo redi-
mido debe tener en su Redentor. Pedid
y recibireis, nos dice Este á todos nos-
otros, en la persona de sus apóstoles; y
desde entonces los más estupendos pro-
dígios responden á las oraciones confia-
das de aquellos espíritus privilegiados,
á quienes, en gracia de su gran fé, ani-
mada de la verdadera caridad, no pa-
rece sinó que Dios entregó las llaves del
reino de los cielos, y en cuyas manos de-
positó los tesoros de su omnipotencia.
El poder, pues, de la oracion no tiene
más límites que los que tiene el poder
de Dios, que á todo se extiende; y esto
que á primera vista parece exagerado, se
comprende perfectamente al traer á la
memoria infinidad de sucesos tan por-
tentosos como inesperados, y que no se
explican, sino por la eficacia de la ora-
cion. A las plegarias de San Pedro de-
bió un paralítico el poder andar por sus
propios piés, cuando nunca lo habia he-
cho; á las súplicas del protomártir San
Estéban, debió Saulo la luz de la fé, que
brilló portentosa en su entendimiento,
y le convirtió de perseguidor acérrimo

del nombre cristiano en apóstol infatigable de los gentiles; á las oraciones de Santa Mónica debió el gran Agustin su portentosa conversion, contemplando el mundo admirado un valeroso atleta de la fé, en quien no habia visto y no era más que un triste pecador y un hereje obstinado; y los hechos más culminantes de la Historia, y los sucesos más críticos de la vida, y las congojas más grandes del hombre, á la oracion confiada de un alma piadosa han debido el feliz éxito y el pronto remedio del mal que se deploraba; porque si alguna vez no son oidas las oraciones de los hombres, si Dios parece ensordecer á los gritos de la humanidad doliente, es porque aquellos tratan de honrarle con solas palabras, estando su corazon muy léjos de Dios, y este soberano Señor lo primero que nos pide es el corazon, centro de las afecciones y regulador de nuestros actos todos.

Pongámonos, pues, en manos de este Dios; abandonémonos confiadamente á su bondadosa Providencia; pidámosle con fé viva socorro en nuestras necesidades; y con un perfecto dominio sobre nosotros, que somos sus criaturas predilectas, sus hijos muy amados, ese Padre tan bueno como poderoso, no sólo nos socorrerá en nuestra miseria, sinó que prevendrá nuestras necesidades, dispensándonos su poderoso auxilio en tiempo oportuno.

CRÓNICA GENERAL.

La Iglesia y los Estados.

El «Journal de Rome» ha publicado un artículo con este título, del que debemos dar idea á nuestros lectores.

Empieza el diario romano recordando que Leon XIII no ha cesado un momento de recordar á los Estados que la influencia de la Iglesia sobre los pueblos les es altamente beneficosa, no sólo como beneficio de la religion que las sostiene, sino tambien en beneficio de la sociedad civil.

En seguida aduce en favor de su tesis unos párrafos que copia de la *Lega della democrazia*, órgano de los republicanos de Italia, en cuyos párrafos, hablando de la situacion de Irlanda, se dice lo siguiente:

—«Apenas hacía un mes que el Sr. Herrington, agente oficioso de Inglaterra en el Vaticano, había salido de Roma para su patria, y los efectos de este viaje se hacían sentir ya en Irlanda.

»Hasta entonces Leon XIII habia observado tranquilamente los esfuerzos de Irlanda para sustraerse al yugo de Inglaterra y á sus injustas pretensiones. Se limitaba á imitar á Pio IX.

»Desde entonces se ha dedicado á enviar Enciclicas á los irlandeses, á fin de hacerles perder toda idea de emancipacion y de independendencia, y de inclinarles á que se sometan al Gobierno legitimo de la Reina Victoria.

»No fué esto un mal, á decir verdad, porque si bien la actitud de Leon XIII debilitó las fuerzas de la revolucion, separó, en realidad, el buen trigo de la zizaña, los verdaderos de los falsos agitadores.

»El 13 de Julio el Arzobispo de Dublin publicó una violenta pastoral contra la Liga agraria y contra el manifiesto contrario al pago de los impuestos. Inútil es decir que la publicacion del manifiesto hizo que los pusilánimes se

retiraran del movimiento, y el rebaño otra vez al redil.

» Después de su pastoral el Arzobispo vino á Roma á recibir instrucciones más precisas de la boca misma del que hace las funciones de Dios en la tierra, del Papa.

» Vuelto á Dublin celebró con otros Obispos un Concilio, en el que se discutió largamente la cuestión de Irlanda. Mac-Cabe mostró claramente que desea una conciliación con el Gobierno de la Reina Victoria, y los otros Obispos estuvieron de acuerdo con él en este punto.»—

Hé aquí, dice el «Journal de Rome,» el resultado para la paz social en Irlanda y en Inglaterra, no de una misión oficial, no de una negociación diplomática, sino de la intervención como agente de negocio del Gabinete de Londres del Sr. Drrington, miembro de la Cámara de los Comunes.

A los echos confesados por un enemigo de la fé cristiana tan calificado como la *Legg della Democrazia*, podrian añadirse otros muchos no menos elocuentes y significativos.

Bien puede escribirse al pié de estas líneas aquel conocido texto:—«*Et nunc, reges, erudimini.*»—

El Kulturkampf en Alemania.

El diputado Sr. Strasser, que no es miembro del Centro Católico, ni mucho menos, ha sido felicitado por los miembros de las asociaciones católicas de Munster, por su actitud contraria abiertamente al Kulturkampf.

Contestando al mensaje de felicitación ha dicho el Sr. Strasser:

—«Me alegraré de corazón con voso-

tros cuando después de tantos años de lucha la paz sea restablecida entre la Inglaterra y el Estado, y los miembros creyentes de las grandes Comunidades religiosas decidan sus luchas con las armas del amor fraternal cristiano y respetándose mutuamente.

«He combatido desde el principio el deplorable Kulturkampf. y haré cuanto pueda y sepa para hacerlo terminar en ventaja cierta de la Inglaterra y el Estado, del trono y del altar.

» Enemigos hay de sobra á quienes combatir de parte del Estado y de parte de todos los creyentes, si quiere salvar el Cristianismo y la instrucción que sobre él descansa, de los diabólicos ataques de los hijos de este siglo.»—

Al comentar estas palabras dice la *Germania* de Berlin, el más autorizado órgano de los católicos de Alemania, que tales se van poniendo las cosas en los Estados modernos que quizás en no lejano porvenir la unión de todos los que creen en Dios sea necesario para salvar á la sociedad de los peligros cada vez mayores que la amenazan.

Los católicos de Bulgaria.

Leon XIII sigue trabajando sin tregua ni descanso en la obra de lograr la vuelta de los pueblos orientales á la unidad católica.

Ultimamente ha establecido con este objeto tres Vicariatos apostólicos para los búlgaros del rito griego: el primer Vicario apostólico. Monseñor Nilus tendrá el título de Arzobispo y su residencia en Constantinopla. Los otros

dos tendrán títulos episcopales.

Monseñor Petkoffert, uno de los dos nuevos Vicarios apostólicos, debió ser consagrado ayer por Monseñor Nilus, en Constantinopla.

Roma 15.—El Papa ha recibido hoy á los peregrinos franceses llegados ayer de Jerusalem, é igualmente al comandante y oficiales del vapor «Guadalupe.» El Papa se sentía algo fatigado. Los peregrinos fueron presentados por grupos, dirigiéndoles Su Santidad palabras cariñosas. No pronunció ningún discurso.

Los peregrinos visitaron después el Vaticano, embarcándose esta tarde para Marsella.

El Catolicismo en Inglaterra

Copiamos de una correspondencia de Lóndres dirigida á la *Independencia Belga*, las siguientes noticias sobre las disenciones anteriores que reinan en el anglicanismo y sobre los progresos del Catolicismo en Inglaterra:

—«Si las prácticas ritualistas que se introducen en las ceremonias del culto protestante, excitan una indignación muy cercana á una aberración mental, es porque empiezan á transformar de una manera muy sensible el modo de ser del protestantismo y á reclutar partidarios.

»Esta nueva tendencia de la Iglesia anglicana produce entre nosotros un principio de evolución hácia el Catolicismo.

»Este no era ciertamente el pensamiento del difunto Dr. Pusey. Pero es lo cierto que apesar de su voluntad, su doctrina será la más poderosa máquina de guerra que pueda inventarse para

volver este pueblo al yugo de la curia romana.»—

Cuando así habla uno de los periódicos más liberales de Bélgica, calcúlese por lo que dice lo que calla.

La paz religiosa en Prusia

La *Kreuzzeitung* de Berlin, órgano del partido conservador, declara que la noticia de que el Canciller anunció á un diputado conservador que piensa someter al Landtag un proyecto de ley sobre la libertad de la administración de Sacramentos, es absolutamente exacta.

«Añade la *Kreuzzeitung* que el proyecto no ha sido presentado ya por el hecho de que los tres ministerios de Cultos, de Justicia y del Interior, deben trabajar en él de acuerdo con el Canciller, y en estos ministerios existen aun empleados liberales que lo retardan cuanto pueden.

Un sintoma consolador

Los obreros católicos de Mulhouse, en Alemania, acaban de contribuir con 48.000 marcos á la construcción de la Iglesia de San José de aquella ciudad, abierta al culto el 18 de Marzo último.

Hé aquí una conducta digna no sólo de aplauso, sino también de imitación. Si todos los obreros de España imitaran la noble y piadosa conducta de sus hermanos de Mulhouse, otra sería seguramente su suerte y otro sería también lo porvenir de la patria.

Por supuesto, de gran parte de los males que la descristianización de los obreros produce, tienen la culpa los gobiernos.

CRÓNICA LOCAL.

Contábamos guardar completo silencio, pues, otra cosa no merece, sobre el proyecto de fundar, en Palma de Mallorca, un Congreso femenino nacional (?); pero ya que nuestros colegas «El Bien Público» y «El Liberal» se han ocupado en tan ridículo como descabellado asunto, juzgamos conveniente hacer oír el juicio que ha merecido á «El Áncora», periódico católico que vé la luz en aquella ciudad, transcribiendo íntegro el siguiente artículo que publica en su número correspondiente al día 17 de este mes:

A LA CIUDADANA PRESIDENTA
DE LA JUNTA ORGANIZADORA DEL
CONGRESO NACIONAL
DE SEÑORAS.

Ciudadana, habreis extrañado, sin duda, que, á las repetidas comunicaciones que esa Junta ha tenido la atención de pasarnos, haya respondido este periódico con el más absoluto silencio; este silencio significativo ya os habrá dicho, ciudadana, el perfecto desacuerdo que existe entre esta Redaccion y el objeto de la Junta que dignamente presidís. No obstante, tratándose de una Junta de señoras, nos creemos en el caso de explicar lealmente nuestra conducta.

Nosotros creemos que la mujer tiene en el mundo una misión mucho más grande que la de formar y reformar las leyes: la de formar y perfeccionar las costumbres.

Creemos que tiene centros de actividad más elevados que la plaza y el club: el santuario del hogar y de la familia.

Que, para ejercer legítima y valiosa

influencia, tiene armas más nobles que la perorata del congreso y la proclama del comité: el atractivo de su pudorosa hermosura, los sentimientos de su dulce corazón, las virtudes de su alma heroica.

Creemos, ciudadana, que la mujer es una flor demasiado delicada, para ser expuesta á los vendabales del mundo; que es una piedra demasiado preciosa, para ser enclavada en la vía pública; que es una criatura demasiado venerable, para ser manoseada por las manos profanas de las sectas y partidos revolucionarios.

Por tanto, estamos firmemente convencidos de que la mujer pública será siempre y en todas partes la degradacion de la mujer privada, de ese ángel del hogar, de esa sacerdotisa del amor y de la piedad, de esa maestra de la virtud y del deber, de esa heroína de elevadas ideas y magnánimo corazón, que huye de los aplausos y de las miradas del mundo, y elige para teatro de sus sacrificios el impenetrable recinto del oscuro y modesto hogar.

Vos no lo entendeis así, ciudadana: vos creéis que esa venerable y santa criatura, en cuyo seno bebemos la vida, de cuyos lábios recibimos el don de la palabra, cuyo corazón nos comunica los latidos del amor, cuyas puras y delicadas manos forman y modelan en nuestra alma la bella imagen de la virtud, cuyos maternales consejos presiden á los primeros combates de la vida y nos amaestran en las leyes del deber y en la ciencia sublime del honor y del sacrificio; creéis, decimos, que esa mujer, cuyo solo recuerdo nos inspira sentimientos nobles, ideas sublimes, consuelos

inefables, debe bajar á la plaza, vociferar en el club, arrastrarse por los comicios electorales, luchar envuelta en las pasiones de los partidos, en los trastornos de las revoluciones, en los errores de las sectas, en el cieno fétido y corrompido de todas las miserias políticas.

No lo extrañamos, ciudadana. No creemos ofenderos recordando aquí lo que ha constituido vuestra gloria y vuestra celebridad. No podemos olvidar que vos sois la primera oradora de club que hemos admirado los mallorquines, sois la Luisa Michel de las Baleares. Sólo que la francesa combate contra la Iglesia, pintándonos en elocuentes periódicos á la mujer educada sin creencias, sin culto, sin trato alguno con sacerdotes, «para caer así honesta y pura en brazos de su futuro esposo» (por el matrimonio civil). Verdad es que habeis tenido el buen sentido de desmentir en la práctica esos fogosos arranques de vuestra elocuencia tribunicia que fueron en otro tiempo cubiertos de aplausos, como cuidaréis en su día, así lo esperamos, de desmentir las arengas que pronunciaréis mañana en el futuro Congreso, por más que sean igualmente elocuentes é igualmente aplaudidos.

Decís que uno de los acuerdos de esa Junta es *prescindir por completo de la política cuidando de que no se susciten prevenciones ó antagonismo que puedan malquistar conciencias religiosas, sociales ó filosóficas*; y no advertís que, estando vos al frente de la Junta organizadora, precisamente ha de nacer el futuro Congreso graciosamente coronado con el encendido gorro frigio que tanto encanto prestó en la antigüedad á los artísticos tocados de las mugeres

espartanas.

Verdad es que á dar al futuro congreso determinado tinte político y religioso ha contribuído igualmente la publicación que hasta hoy ha figurado como órgano de esta Junta: un semanario sin creencias, sin ideas, sin dignidad, sin literatura, sin gramática, confeccionado con chismes groseros, con calumnias repulsivas, con pujos de cinismo, con ripios de todo género de nauseabunda palabrería, consagrado exclusivamente al embrutecimiento de la respetable clase obrera: ved ahí, ciudadana la cloaca que habeis tenido el desacierto de escoger para boca pregonera de las excelencias de vuestro Congreso.

De los escritos y hojas volantes que hasta hoy vienen *haciendo atmósfera* en favor de esa idea, absurdos unos y otros extravagantes, sólo queremos citar el que va firmado por un *Doctor* y algunas iniciales. Debemos confesar que no hemos tenido paciencia para leer ese ridículo y contraproducente escrito; pero en sus primeros párrafos leemos que el Génesis es una mitología, y que Darwin es un sabio *incomparable*; es decir, ciudadana, que lo que la Religión enseña sobre que la mujer es la imágen bella del Dios santísimo, eso es un mito, una fábula; lo verdadero, lo sabio lo cierto, es que la mujer es una simia, una mona perfeccionada y graciosa.

Los revolucionarios jacobinos, aquellos héroes de la guillotina, que redimieron á la mujer hasta elevarla á los altares en nombre de la razon, escogieron para diosa á una mujer sin honor; vuestro Congreso va á presentarnos en este sentido un verdadero adelanto: no divinizará á una mujer deshonrada, si-

no á un taimado gorila, y vos, insigne oradora republicana, tendréis la honra de ceder la presidencia á ese venerable y venerado bruto.

Creemos haber explicado satisfactoriamente los motivos que, sin ánimo de ofenderos, nos obligan á negaros nuestras columnas para la publicacion de los acuerdos de esa Junta.

Nos reservamos absoluta y plenísima libertad para juzgar, segun nuestro leal entender, las ideas, las tendencias y los actos de ese Congreso, defendiendo, al frente de sus acuerdos, las creencias, las virtudes, las costumbres y las aspiraciones, de la púdica y modesta, de la cristiana y heroica mujer española.

Nos consta que el Exmo. é Ilustrísimo Prelado Diocesano, en vista de la ampliacion que habrá que dar á las obras proyectadas para reparar la Iglesia de San José, por los motivos que expusimos en nuestro número último, ha aumentado en quinientas pesetas de su peculio, el donativo de igual cantidad con que á nombre de S. E. I. encabezamos la suscripcion.

Actos de esta naturaleza no necesitan de los comentarios ni de las alabanzas de los hombres; pues solo en el cielo, donde quedan escritos, pueden ser justamente apreciados y premiados.

Quiera el cielo que este rasgo de santo desprendimiento de parte de nuestro venerable y amadísimo Obispo, sirva de poderoso estímulo á los devotos del Santo Patriarca; y podamos en breve ver reunidos los fondos necesarios para la terminacion de la obra con que el Señor quiere, sin duda, poner de

manifiesto y aquilatar el amor de estos isleños hácia el Protector de todas las familias cristianas, Padre nutricio del buen Jesús, casto Esposo de la Virgen Maria y excelso Patrono universal de la Iglesia Católica, nuestra amadísima Madre.

Por falta de espacio, dejamos de dar las gracias en nuestro número anterior, como lo hacemos ahora, al Sr. D. Magin Verdguer, catedrático y secretario del Instituto de 2.^a Enseñanza de Mahon, por su atencion en remitirnos un ejemplar de la «Memoria» que escribió acerca el estado de aquel Establecimiento durante el curso de 1881 á 1882.

Las funciones del Apostolado de la oracion en Santa María, del dia de retiro mensual en las Concepcionistas, y de la misa de Comunión en Santa Eulalia, tuvieron lugar ante un notable concurso de fieles, predicando respectivamente los Rdos. Señores D. José Pons, señor Ecónomo de Santa María y don Lorenzo Vanrell.

Muchos fueron los asociados al Apostolado de la oracion que comulgaron en Santa María, y muchos fueron tambien, como lo son siempre que se trata de comulgar en sufragio de un sócio difunto, los eucarísticos, en su inmensa mayoría obreros, que la hicieron en Santa Eulalia, dando con esto un hermoso ejemplo que debería tener muchos imitadores.

Adelante, pues, hermanos, adelante, que el buen ejemplo es el mejor sermón que predicarse pue-

de, y por consiguiente el que más ópimos frutos suele dar.

Otra y van ciento

El Liberal al transcribir de *El Diario de Ciudadela*, haber recaído auto de sobreseimiento en el expediente respecto del sepelio de D. Francisco Capella, añade por cuenta propia la siguiente voluminosa hortaliza.

«Aquí del Barbero de Sevilla.

«Pace é gioja sia con voi»

Estas palabras en boca del *Liberal* acusan insigne torpeza.

Almaviva fué el que las pronunció.

Quien las repite hoy en *El Liberal* es un alma muerta, ó todo á lo mas de cántaro

A otra, pues que esta no salió bien.

La Junta directiva de la asociación propagadora del culto á San José, á cuyo cargo corre la dirección de las obras que se están practicando en la iglesia de que el Santo es titular, nos autoriza para hacer público que además de la suscripción, que continúa abierta en esta redacción, queda abierta otra mensual, duradera hasta la terminación y completo pago de dichas obras. A fin de que en ella puedan tomar parte, sin sacrificio sensible hasta las personas ménos acomodadas, se admiten suscripciones desde diez céntimos de peseta en adelante

Para facilitar el pago mensual de cuotas, se formarán pequeños grupos, ó coros, de suscritores y el celador de cada coro, cuidará de recogerlas á domicilio.

El pensamiento nos parece excelente y de prósperos resultados, como esperamos verlo confirmado no sólo por el número de personas que figuran ya en la lista, sinó por el de las que en ella se inscribirán, pasando al efecto aviso á esta redacción ó al señor Custos de la iglesia de S. José, Rdo. Sr. D. Matías Nuza.

Adelante, adelante, devotos de S. José. Asistid hoy al glorioso Patriarca que llama á las puertas de vuestro corazón, para que al invocarle mañana, os asista él y os fortalezca en el duro trance de la muerte, después de haberos dispensado, en vida, su valiosa protección.

El Liberal y el Roselló el laico.

Hé aquí los dos órganos de la civilización moderna menorquina, que se han adherido al proyecto de establecer un Congreso femenino nacional.

El primero, insertando en sus páginas las bases del Congreso.

El segundo, ofreciendo su acendrado respeto y entusiasmo laical á la ciudadana Presidenta de la Junta Directiva en Palma.

Es escusado decir que con tales apologistas queda el proyecto herido de muerte, llevándose sus flamantes iniciadores el condigno merecido.

No queremos derramar ni una lágrima, porque necesitamos todas nuestras fuerzas para silbar.

FUNCIONES RELIGIOSAS.

Cuarenta Horas, empiezan mañana en el Santuario del Monte Toro, se espone á las 7 con misa rezada, otra á las 8 y la mayor á las 9 con sermón por el Sr. Tutzó Pbro. continuará hasta el domingo siguiente habiendo sermón este día y el jueves por los Sres. Nuza y Pons Pbro.

Mañana domingo estará el Señor espuesto por la tarde en Santa María durante las vísperas, rosario y estación.

Mes de Mayo ó de las Flores consagrado á María Santísima, empezará el lunes por la noche en Santa María con meditación, en el Cármen con sermón é igualmente en San Francisco de Asís, predicando los respectivos Curas-Párrocos, en Santa Eulalia con plática por el Rdo. Sr. Custos. En todas las iglesias rosario, coronilla y letrillas cantadas por las escolanías. En la Concepción, ayuda parroquia, tendrá lugar esta tierna devoción á las 5 de la mañana con rosario, misa meditativa y comunión, y al fin coronilla y letrillas cantadas.